



***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 29 de abril del 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: “Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados”, es inexistente, debido a que FANTEL no cuenta con memorias de labores y no está en obligación de generar informes por Ley.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem